

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALPORTICO BY ALANA CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Quito, DM, a los 23 días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve, en el inmueble ubicado en la calle MARCOS AGUIRREA N47-117 y MIGUEL BEDOYA, de conformidad a la segunda convocatoria realizada con fecha 13 de septiembre del 2019 que se agrega al expediente, se reúnen los socios de la compañía de responsabilidad limitada "ALPORTICO BY ALANA CIA. LTDA.", la compañía PASTELERIA Y EVENTOS ALANA BAKERY HOUSE ALANABAKERY CIA. LTDA. a través de su representante legal, ANA MARIA CABEZAS CABEZAS, quien conforma el 75% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con fundamento en los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente ad-hoc la doctora Vanessa Velasquez Báez, y como secretaria ANA MARIA CABEZAS CABEZAS, en su calidad de Gerente General.

La Presidente Ad Hoc, Doctora Vanessa Velasquez Baez, hace constar la inasistencia del señor CORDOVA JURAK OCTAVIO THOMAS a la Junta General de Socios, a pesar de haber sido notificado en legal y debida forma mediante la convocatoria que forma parte del expediente.

Se declara instalada la Junta en inmediatamente toma la palabra la Presidenta, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018;
2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2018;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades / Perdidas del Ejercicio Fiscal del 2018;

El orden del día es considerado por la Socia, el mismo que lo acepta sin reparos. En consecuencia la Presidenta dispone se trate el punto uno del orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la señora Ana Maria Cabezas Cabezas, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018. Luego de lo cual, dicho informe es aprobado por la socia de la compañía, y se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

La señora presidenta solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2018, así como a sus respectivos anexos. La señora secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por mayoría de votos de acuerdo al capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / Perdidas del ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la Gerente General, Ana Maria Cabezas Cabezas quien informa a la Compañía de los Estados Financieros del ejercicio 2018. Durante este ejercicio se obtuvo una pérdida contable de USD 115,312.38 sin existir valor a repartir.

La junta general, por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones RESUELVE:

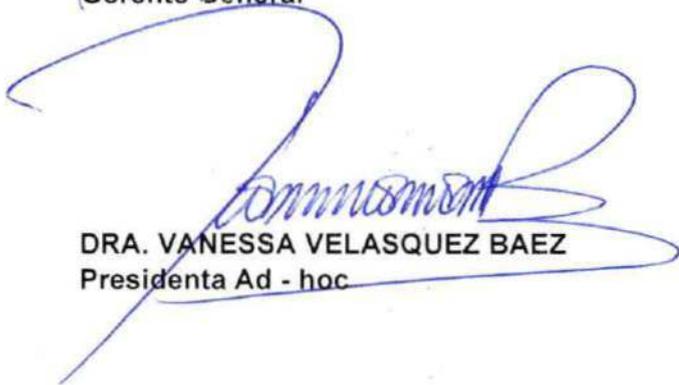
APROBAR los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018 informados por la Gerente General, sin ninguna observación al respecto.

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

  
**ANA MARIA CABEZAS CABEZAS**  
Secretaria  
Gerente General

  
**DRA. VANESSA VELASQUEZ BAEZ**  
Presidenta Ad - hoc